



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pta. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pta.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten se- llas.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDA, RUE TAITBOU, 55.

LA ESTRELLA DE LOS POBRES.
Asociación benéfica de señoras.
Rifa con todos los sorteos de la lotería nacional con la competente autorización.

SORTEO EXTRAORDINARIO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1874.
Se venden billetes á cuatro reales en la administración calle de Zoco, núm. 5.

AVISO.
Casa de Valentin Collados Medina, calle de la Platería, núm. 64, se acaba de recibir un gran- de y variado surtido de guantes de cubritilla y castor de las mejores fábricas de España. 8-8

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1875 con Guía de Murcia.
Se admiten pedidos en casa del editor calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

LA PAZ DE MURCIA.

Nos consta que un contribuyente ha dirigido al recaudador del municipio, un oficio concebido así:
«El contribuyente que suscribe, no acostumbra á figurar en descubierto de contribuciones de ningún género, pues está por la primera vez que recaudador alguno haya salido de su despacho sin cobrar, se ha extrañado del aviso que se le ha entregado el día 17 del corriente, fechado á 4 y, sin negar el pago, protesta de la forma de la reclamación y cumplirá con él, cuando se le exija conforme á lo prevenido en los artículos 14 y 15 de la constitución de 3 de diciembre de 1869 que está vigente, para lo cual le asiste derecho, por no haber ley, decreto ni orden que la haya derogado, viniendo á ampararle en ese derecho el art. 15 de la Constitución que dice que nadie está obligado á pagar contribucion cuya cobranza no se haga en la forma prescrita por la ley.
La forma prescrita es la citada instrucción, pues así lo expresa el art. 145 de la municipal.
Los artículos 14 y 15 citados obligan á hacer la cobranza á domicilio y por trimestres y la regla 8.ª del art. 131 de la ley municipal, artículo que se refiere á los repartimientos, dej. exentos del pago del 6 por 100 de recargo á los contribuyentes que satisficgan anticipadamente sus cuotas, por trimestres, semestres ó anualidades, en las depositarias municipales, sin perjuicio de abonarlas en el segundo y tercer caso el tanto por 100 que se fija por razon de anticipo.
Por tanto, si al exigirse el pago de una anualidad es con ventajas y condiciones de dicha regla 8.ª, y sin carácter de reclamación y si como una invitación, la aceptará y hará el pago; de lo contrario, satisfará con arreglo á las condiciones de los arts. 14 y 15.
Dios etc.»
Anteayer celebró sesión la junta municipal habiéndose caso omiso de las indicaciones que tenemos hechas acerca de la forma legal con que está constituida la junta, por no haberse hecho las debidas excepciones al verificar el sorteo de ella, y de la ignorada publicidad dada á la primera sesión que se trató celebrar el día 12.
De esto, como del resultado del acuerdo que se tomó, no son sus responsables los concejales que se hallan independientes, pero que no protestaron, si que tambien los muchos asociados que pudiendo asistir para hacerlo, se quietan en sus casas para perder hasta el derecho de censura.
Pero pasamos adelante. Bajo la presidencia del Sr. Pánuza estaban los concejales Sros. Ladrón de Guevara, Soler, Lopez Cabezo, Casado, Mata, Lopez Gil, Llan, Cano Fernandez, Pánuza, Berciano, Gimeno, Cano Cortizo y Pico, y los asociados D. Niceto Sanchez Santiago, don Alfonso Rodriguez, D. José Riquie, D. Juan de Dios Cárdenas, D. Gerónimo Ros, D. Mariano Viza, D. Antonio Almagro, D. Diego María Fuentes, D. Antonio Cano Pius, D. Mariano Esbry, D. Pedro García Barceño, D. José Campillo Amorós, D. Ramon Berenguer, D. Blas Hernandez, D. José Hernandez, D. Juan José Campoy, D. José Medina, D. Francisco Guillen Almela, D. Juan Laborda Martinez, D. Bartolomé Láz Gomez, D. Antonio Sanchez Tortosa, D. Lucas Soriano, don Antonio Guerrero, D. Salvador Cerezo Gimeno, D. Teodoro Ferrer Minguero y D. Antonio José Laborda.
Por el Sr. Ballester se indicó que era este el objeto de ella era dar cuenta de la comunicación que en 2 de noviembre diri-

rigió al ayuntamiento la junta auxiliar de armamento y defensa, sobre la cobranza de un trimestre extraordinario equivalente al de otro del reparto municipal.
El Sr. Almagro pidió se le explicase eso del trimestre y si era de la contribucion territorial.
Entonces pidió y obtuvo la palabra el Sr. Pánuza y nos relató lo amenazado que estuvo la ciudad por la facción Lozano, la reunión de los vecinos en el Arrenal, la formación de una junta que era la representación del pueblo y en la cual estaban representados la diputación y el municipio, el acuerdo que tomó, etc. etc.
El Sr. Almagro dijo entonces que si estaba aprobado por aquéllas personas y por el ayuntamiento, que que se había de hacer sino aprobarlo tambien.
El Sr. Presidente preguntó si se estaba conforme en aprobar el trimestre extraordinario, puesto que los gastos se hicieron, y todos contestaron afirmativamente.
Sobre 600 y pico de pesetas costó el desempañar las calles, no sabemos lo que costará el empedrarlas; pero si sabemos que se ha acordado exigir á cada vecino un trimestre extraordinario y que esto ascenderá á 54.000 pesetas próximamente.
Si el Sr. Almagro hubiera conocido la ley debió haber manifestado, después de protestar por la mala constitucion de la junta de asociados, que puesto que aque- llas circunstancias pasaron se presentase el presupuesto de gastos y que su importe, después de depurada la verdad de él, fuese lo que se repartiese sola y exclusivamente por extraordinario. Si el señor Almagro hubiera comprendido que sin la aprobación suya y la de los demás asociados no valía el acuerdo que se presentaba á la discusión, y después de la aprobación ó desaprobación, no habría propuesto la junta conformidad sin más relato ni ese ardimiento. Indudablemente el Sr. Almagro y los demás asociados, si no han pagado ya ese trimestre en unión de los concejales, no serán de los últimos, pues deben dar el ejemplo.
Después se dio cuenta del acuerdo tomado por el municipio de someter á la junta de asociados la solicitud de los médicos municipales, para que se les exima del descuento que sufren sus gratificaciones, lo cual se presentó tambien sin presupuesto, y á indicación del Sr. Ladrón de Guevara se acordó dejar ese asunto para cuando se discutian los presupuestos generales.
Padremos estar inexactos en la cantidad que hemos calculado como producto de la contribucion extraordinaria que el municipio ha echado sobre los contribuyentes, y en los gastos que debe cubrir; pero de esa inexactitud, cúlpese solo al mismo municipio que entre los olvidos legales que padece ha tenido uno muy grave, y que de no haberlo padecido es segura que el Sr. Almagro no hubiera estado tan complaciente dando su aprobación porque ya lo había acordado el ayuntamiento.
Nos referimos al art. 135 de la ley municipal, no cumplido en el presente caso, que pudiera ser óbice para la legalidad del cobro. Dicho art. 135 dice así:
«Cuando para cubrir atenciones imprevisas, (la de las barricadas es una), satisfacer alguna deuda ó para cualquier otro objeto de importancia no determinado en el presupuesto ordinario son insustanciales los recursos consignados en este, los ayuntamientos FORMARÁN UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO en la misma forma y por el mismo procedimiento determinado para los ordinarios.»
Este presupuesto sabe el Sr. Almagro, como lo sabe toda Murcia, que no se ha hecho, pues de haberse hecho habría estado al público por quince días que es uno de los requisitos que se exigen para el ordinario, se sabría á cuánto ascendían los gastos ocasionados, y cuánto se había de repartir entre los contribuyentes; esto no existe, esto no se ha hecho, luego en el acuerdo tomado no se han llenado los requisitos legales y en su vista es apelable ante la Comisión provincial según el art. 143 que sigue:
«Los acuerdos de la junta (la de asociados) son apelables ante la Comisión provincial cuando por ellos SE INFRINGIERE alguna de las disposiciones de esta ley, salvo lo en contrario ordenado por la misma; pero solo en la parte por la cual se hubiese cometido la infracción.»
Ve el Sr. D. Antonio Almagro como no es bastante que acordase la junta auxiliar de armamento un reparto extraordinario y que lo aprobase el municipio, pues para

costrarlo hay que cumplir con la ley y la ley no se ha observado.
Mucho sentimos ver el arquitecto municipal Sr. D. Gerónimo Ros sentado en los escaños de los asociados en la sesión que anteayer celebró lo que se pretende sea junta municipal, y lo sentimos porque creíamos que conocería la ley y nos convenimos de lo contrario, y lo sentimos tambien porque nos honramos con su amistad y no podemos prescindir de censurar su asistencia.
El Sr. D. Gerónimo Ros debía conocer el art. 60 de la ley municipal en el cual se exceptúa del cargo de asociados á los que no tengan capacidad para ser concejales, y el Sr. Ros que recibe sueldo del municipio debe saber que los que están en su caso, con arreglo al art. 9.º y párrafo 4.º del 8.º de la ley electoral no pueden ser concejales.
Repetimos que nos duele tener que censurar el procedimiento del señor don Gerónimo Ros, pero nuestro amigo nos dispensará porque en nuestra obligación de dar á conocer al pueblo los vicios que tienen los acuerdos de esa junta de asociados, que tan á la ligera aprueba una contribucion extraordinaria, no podemos prescindir de citar la presencia del Sr. Ros en esa junta, por cuanto que así no puede ocurrir sin estar completa la junta según expresa el art. 65 de la ley municipal, y mal puede estar completa existiendo en ella personas inhábiles para el cargo de asociado, que el ayuntamiento conoce, porque no es posible que sus individuos desconozcan á sus padres, hermanos, compañeros y empleados, á los que debió separar desde que sus nombres salieron de la urna, como el secretario de la municipalidad no habrá olvidado se ha hecho en análogos casos.
A los desahucados, jubilados, viudas y pensionistas avisamos que ayer 20 anunció el «Boletín oficial» que en los dias 20, 21 y 22 del actual se celebra una revista extraordinaria bajo las condiciones que inserta la circular publicada en el «Boletín». Esta revista viene por objeto descubrir los muchos abusos que se cometen. Lo extraña que es y el estar corriendo el plazo nos impida publicar dicha circular.
El nú. 44 de «El periódico para todos» que con extraordinaria aceptación del público, dá á luz el conocido editor don Jesús Gracia, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza.
El referido núm. 44 que acaba de salir, contiene el sumario siguiente:
Texto.—El rey del puñal, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—La vieja, (conclusión), por D. Eduardo de Palacio.—El secreto de la confesión, novela, por don N. N.—El Manteco, por D. Eduardo de Palacio.—La pazuela del Carmen, por D. Antonio de San Martín.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—Cómo perdí mi libertad, por D. Antonio Hernandez.—Causas ocultas.—Variedades.—Miscelánea.
Grabados.—El rey del puñal.—El Manteco.—La pazuela del Carmen.—La princesa de la Cantimpora.
Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.
COMUNICADO.
Sr. Director del periódico LA Paz.
Cahogin y noviembre 18 de 1874.
Muy señor mío: Habiendo puesto un sueldo «El Ideal Político» en su núm. 362, sobre un hecho que ha tenido lugar en este pueblo, y no siendo verídico cual lo pintan, desearo de que se haga verdad en el acontecimiento, con esta fecha me dirijo al director de él, con nota detallada de lo ocurrido para su rectificación, y por si este no lo pudiera hacer tan pronto cual deseo le mando á V. la siguiente copia de ella para que se sirva dispensarme el favor de insertarla en su apreciable periódico, favor á que le quedará reconocido su atento. s. q. b. s. m.,
Brique Caballero.
«Con razon dice V. que nuestro alica de habla formado empeño en prender al desgraciado Manuel Braulio, pues con justa causa era hombre temible, por lo que tuvo que valerse de muchas mañas y artífices para conseguir su captura: esto

se verificó efectivamente en la noche del 9 en una taberna donde le habían llevado al efecto. No hubo grande resistencia por parte del difunto; pues en el momento que se presentó la primera autoridad de este pueblo acompañada de seis guardas municipales y algunas otras personas que se brindaron á ir con ella, el Braulio se dió á prision y fué desarmado. Como á la vez tenia que hacer de otro, por sobrenombre Botines que se encontraba con él en el mismo sitio, consiguió las dos aprehensiones en un solo acto; mas como el Braulio era persona mas temible y de corazón mas duro, quiso ser el mismo alica de el que le acompañara desde la susodicha taberna á la cárcel: como el otro era de menos importancia le mandó con dos personas de su confianza por distinto camino al mismo sitio; y él en unión de seis guardas mas se subieron al Braulio por las calles mas cétricas y concurridas. Al llegar como á la mitad del camino (segun relato de los guardas) intentó huir al pres; avisado el alica, éste le amonestó no lo comprometiese: así siguieron hasta llegar á la desembocadura de la calle Mayor ó principal de este pueblo, y en el momento en que pasaba por ella la gente que salía de la novena de ánimas y como á unos cincuenta metros de la cárcel (dicen los guardas) se desprendió del brazo de uno de los que le traían é intentó escaparse: en ese momento de apuro, á pesar de los buenos sentimientos y corazón noble de la autoridad, tuvo necesidad de mandar hacer fuego sobre el delincuente, el que quedó muerto en el acto por cuatro disparos que le hicieron sucesivamente.
Seria prolijo y hasta pesado enumerar los comentarios que sobre este acontecimiento se han hecho segun la mas ó menos intencion del que refugia: quién supone si conocer las buenas intenciones y alma benigna de nuestro distinguido alica que este fuera el que primero le tirase? ¿Quién que el desgraciado Braulio venia atado y que era mentira lo de la supuesta fuga, cuando ninguno de los que le acompañaban eran capaces de faltar á sus deberes, puesto que son guardas municipales, personas usadas de la localidad para ese cargo? ¿Quién supone que para manifestar lo criminal que era el Braulio le dejaron después de muerto la charrita y canana que tenia cuando fué preso, como dando á entender que lo que había querido era hacer uso de ella para defenderse, cuando lo que sucedió fué que al recogerlo creyendo estaba solo herido se le cayeron ambas piezas al guarda que las llevaba y que por una de aquellas casualidades quedaron bajo el cuerpo del difunto al retirarse aque- llos? ¿Quién supone que un digno sacerdote de este pueblo oyendo los tiros á corta distancia y la voz de Maria Santísima que daba el herido, acudió á auxiliarle en sus últimos momentos y dicen misteriosamente que no se dejaron aproximar porque se estaban soñando y no querían que lo vieran?
Lo que sí ha llamado la atención á todo el vecindario sensato de este pueblo es que el reo Braulio al intentar fugarse no lo hiciese en sentido opuesto del en que venian sus guardas con el alica, y si que lo intentara hacer volviendo atras y queriendo atravesar por entmedio de todos ellos; de ahí la naturaleza de los tiros que se han encontrado en el cadáver.
Sueltico le dispense lo prolijo de este relato al que como antes se ofreció de V. afectísimo s. q. b. s. m.,
Brique Caballero»

meria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
Sabemos que un vecino de los que no pueden ser asociados en la junta municipal se ha apremiado á pasar un oficio al municipio haciendo presente su incompatibilidad.
Concurridísimo estuvo anoche el teatro d. l. Circulo; el desempeño del drama y de la pieza na la dejaron que desear de parte de los jóvenes que trabajaron.
«Hoy espera la empresa de Ramea á la tipa Sra. Morera y de mañana á pasado mañana llegará el tener cómico.
DESPACHO TELEGRÁFICO
DE «LA PAZ».
Madrid 20 á las 6 y 20 t.
Han sido objeto de causa y de destierro los Sres. Bremon, Gasset y otros por motivo de haber firmado documentos contrarios á las cosas existentes.
Zubaga.
La mas numerosa y variada estacion de almanques se halla en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.
Metamorfosis de males.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyaga el mal de ligado agudo, ó ulceracion sifilitica, ó erupciones, virulentas, sustituye en su lugar algun mal crónico mas difícil de curar. Comparado su efecto con el de la Zarparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante purificante, y antiséptico. No expelir un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja al sistema después de erradicar completamente el mal. 408
Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa huida de salud, la
REVALENTA ARABIGA DE BARRY, de Londres.
Toda enfermedad cede á la deliciosa *Revalenta Arabiga* de Barry, que devuelve la salud, la energia y la buena digestion y sueño. Cura las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75.000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.
Certificado núm. 78.954, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, médico de su Benef. prov. y del Ferro-carril de Merida á Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi practica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zapino, conplado, hoy electo administrador de la Adana de Manila en las islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual; D. Bruno Anzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 15 de octubre de 1875.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.
Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.
En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs., 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.
Los *hizcochos* de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son sustanciales para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.
La *Revalenta* al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.
En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., de 24 tazas, 20 rs., de 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.
De Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.
Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. 366—180
SECCION DE NOTICIAS.
De «El Popular» tomamos las siguientes

Que ha habido cierto reverenciamiento de esperanzas entre los partidarios de la conciliacion en las últimas cuarenta y ocho horas, no puede negarse, y que la visita hecha por el señor Ullor al señor Topete en el acto de concluir el Consejo del miércoles se prestó a muchos comentarios e interpretaciones, lo confiesa El Gobierno mismo en son de burlas. Burlas por cierto justificadas, que no hay en el horizonte político una sola nubecilla, que pueda traer en su seno el rocío fecundante de las carteras para posibilistas y radicales. Solo alguna desdicha de la patria podría producir esta nueva desdicha, y por más que los conciliadores se hagan los tristes, todo el mundo sabe a que atenerse, y el país y la opinión pública están sedientos cada día de política conservadora, no pueden fácilmente enojarse. La conciliacion antes de las Cortes, es decir, antes que se dominen las críticas circunstancias actuales, sería un verdadero salto atrás muy peligroso.

La apertura del Ateneo científico y literario tuvo lugar el miércoles a las nueve de la noche, según anunciáramos, asistiendo una numerosa concurrencia. El señor marqués de Molins, su presidente, leyó un castizo y erudito discurso, en el que hizo mención de los sabios literarios y políticos de los siglos literarios que pertenecieron a dicho círculo, y cuyos retratos se conservan en el mismo, desde el general Castanos, uno de los fundadores, al pintor Rosales, fallecido hace poco.

En prueba de nuestra imparcialidad y a fin de que nuestros lectores conozcan las opiniones emitidas por la prensa respecto a lo ocurrido recientemente en la Universidad central, reproducimos a continuación la defensa que del catedrático interino de Literatura han hecho El Orden y La Bandera Española, insistiendo en nuestra opinion hoy general, en vista de la repetición de ciertos sucesos, de que los males de la Instrucción pública requieren un pronto y eficaz remedio. Por lo mismo que somos partidarios de la autoridad, la del profesorado es imprescindible si ha de llenar cumplidamente su alta misión, deben sin pérdida de momento dictarse por la dirección de Instrucción pública todas las medidas que está causada de pedir la opinion para ponerse aquel centro en condiciones de reprimir la impudencia y severamente cuantos abusos cometen los estudiantes. Solo así se evitarán los escándalos universitarios, que tan frecuentes van siendo y tan perjudiciales son a la enseñanza.

Véase ahora lo que dice el órgano de los radicales: «Por falta de datos ciertos, que hoy ya tenemos, hemos dejado de ocuparnos estos días del escándalo ocurrido en una cátedra de la Universidad central, y que han comentado a su manera algunos de nuestros colegas. El hecho, si es cierto, merece ser tratado con toda imparcialidad y sin miras interesadas ni políticas, a fin de que no sean alentados los escandalosos que nunca faltan en los grandes centros de enseñanza, y sea mantenida a la altura que le corresponde la autoridad y prestigio del profesorado.

Según los informes que hemos adquirido, y de cuya veracidad no nos es permitido dudar, lo ocurrido en la cátedra de Literatura de la Universidad, es uno de tantos desórdenes injustificados a que, algunos estudiantes poco afectos a la compostura y al trabajo que en las aulas se exige, han inducido a sus compañeros.

Ni las estimables prendas de carácter del profesor de Literatura, ni su aptitud por demás probada y reconocida en los tres años que desempeña aquella clase, para la que fué elegido por el claustro universitario en calidad de catedrático interino, ni las doctrinas políticas que puedan ser más de su agrado, y que en modo alguno ha mezclado ni tienen enlace con la asignatura cuya explicacion le está confiada, ni causa, en fin, de ninguna especie, justifican, ni menos autorizan, el escándalo promovido por unos cuantos alumnos de aquella clase, numerosísima como pocas en la Universidad.

Si los alborotos durante las explicaciones no tienen disculpa de ningún género, menos la tienen los ocurridos últimamente entre los mismos estudiantes a consecuencia de no haber asistido a clase el indicado profesor, para lo cual estaba autorizado en una comunicacion que fué dirigida por el decano de la Universidad, y en la que se le anunciaba haber sido declarada en suspenso la clase de Literatura general.

Resulta, pues, de todo lo expuesto, y cuya verdad repetimos nuevamente que nos consta, que lo ocurrido en la cátedra de Literatura en la Universidad central no es más que un acto de indisciplina por varios estudiantes, que el claustro de profesores,

director, y si necesario fuese la dirección de Instrucción pública, están obligados a reprimir, manteniendo y amparando la autoridad del profesor ofendido, digno por todos conceptos del puesto que desempeña. Dejarle sin apoyo por temor a alborotos estudiantiles, equivaldría a declarar el profesorado de libre elección, como los que concurren a las cátedras de aquel establecimiento público.

BESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 48 (por el cable).—El Gobierno inglés anuncia que va a mandar una expedición para explorar el polo Norte. Consolidados ingleses 93 1/8. Exterior español 48 3/16. Berlín 49. — El día de ayer la cuestión del Banco y consecuencia de la derrota del Gobierno por la mayoría, el señor Torquemada preside el Parlamento, ha presentado su dimision. Este incidente ha causado viva agitación. París 48. — En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés 64 40. 4 1/2 ídem 88 75. 3 90 ídem 97 85. Consolidados ingleses 93 1/8. En el Bolsa se han hecho: Exterior español 48 3/16. Interior 43 46. Suiza 47. — Ayer se supió un temblor de tierra en esta ciudad, el cual no ocasionó destrucciones graves. Roma 19. — Resuelto el Gobierno impedir que continúen las reuniones y manifestaciones producidas por los carbonistas, han sido presos 40 de estos y enviados a los calabos de su naturaleza por tránsitos de justicia. París 48. — Son aventuradas las noticias publicadas por algunos periódicos sobre la respuesta del Gobierno francés al Memorandum español. La nota no ha sido comunicada todavía ni lo será hasta dentro de algún tiempo. El Cairo 19. — El ejército egipcio ha tomado posesion del reino de Darfour. Berlín 49. — El primer ministro de Prusia, príncipe de Bismarck, ha llegado a esta capital celebrando una larga conferencia con el príncipe de Bismarck. Se atribuye grande importancia política a esta entrevista.

SERVICIO CONTINENTAL.

PARIS 19 (4 y 8 tarde).—Los diputados de la extrema derecha decidieron publicar un manifiesto reafirmando su fidelidad a la monarquía del conde de Chambord. Desmentido el rumor de la dimision del general Cissey, ministro de la Guerra. París 19 (4 y 3 tarde). El mariscal Mac-Mahon se instalará en Versalles el 29 de Noviembre. Todas las izquierdas a la reapertura de la Asamblea insisten por la proclamacion definitiva de la república. El conde de Chambord no vendrá a París. Fondos: El 5 por 100, a 97 30. El 3 por 100 64 47. El interior español a 13 1/8. Exterior a 15 3/16. París 19 (5 y 27 tarde).—M. Rouher, partió para Inglaterra a fin de conferenciar con los funcionarios imperialistas sobre la conducta que deberán adoptar en la Asamblea los diputados bonapartistas. Pronunciada sentencia en el proceso Duvernois. LONDRES 18 (tarde).—Consolidados ingleses, a 93 3/8. Portugueses, a 43 1/4. Españoles, a 13 1/2. Brasileños, a 100 1/2. El 5 por 100 francés, a 97 3/4. Lisboa 19 (tarde).—Fondos: El interior, a 47 70. Agencia Americana.

NOTICIAS GENERALES.

Parece que inmediatamente van a ser llamados por el gobierno civil de la provincia de Córdoba, los jueces que por haber acreditado haberse casado civil y canónicamente despues de la publicacion del decreto de 18 de Julio último, fueron declarados por aquella diputacion provincial pendientes de regulacion y consulta, a fin de dar inmediato cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno en decreto de 10 del actual.

Han llegado a Cádiz 250 hombres de la reserva al mando de 5 oficiales. Proceden de Sevilla y según dicen, van de guarnicion a aquella plaza. Dicha fuerza parece que es del batallon provincial de Huelva.

Segun tenemos entendido, han sido ya puestas en libertad algunas de las personas que habían sido presas por presuncion de estar más o menos complicadas en el robo del San Antonio de Murillo. En cambio parece que han sido reducidas a prision otras por haber sido aludidas en las declaraciones que hasta ahora figuran en el sumario.

En estas diligencias se está trabajando con gran actividad y celo por el juez encargado de instruirlos, si bien creemos que hasta ahora bien poco ó nada se ha adelantado en la averiguacion de los autores del hecho que se persigue.

El cuerpo de artillería en Sevilla

proyecta grandes festejos este año para solemnizar el día de su patrona.

Ha llegado a Valladolid el brigadier Bustamante.

Han salido de Valladolid algunos guerreros civiles y varios individuos del arma de caballería.

En Santander se ha verificado la junta de accionistas del ferro-carril de Alar a aquella poblacion.

Despues de haber usado de la palabra varios de los concurrentes, acordó no tomar resolucion alguna hasta pasados unos cuantos días por ver si se cumplia la promesa, que parece haber sido hecha por un individuo del Consejo de las nuevas Secciones de la empresa, se retiraron a Santander. En caso contrario, se diferirá una petitoria a la comision Huelvada, a ser vista por el número de accionistas, y se elegirá a los individuos para que vengán a Madrid a recoger aquélla.

De Santiago nos escriben que el 16 por la mañana estuvieron en aquella ciudad el contralmirante Mr. Branchamp-Seymour y algunos oficiales de la escuadra inglesa surta en el puerto del Puerto, visitando los edificios más notables, con cuyo objeto les han acompañado el comandante militar, el señor Casares y el Gerente de la empresa del ferro-carril Compostelano señor Vargabá.

De la Coruña ha salido para Inglaterra remolcado por los vapores de ruedas, la fragata Duquesa de Edimburgo.

Ha vacante la plaza de médico-jefe de la Abertura, dotada con 750 pesetas anuales y las igualas que contrae admitiéndose solicitudes para su provision hasta el 14 del próximo Diciembre.

Tambien lo está de igual clase de Navas del Madroño, dotada con 1,700 pesetas anuales, admitiéndose solicitudes para su provision hasta el 14 de Diciembre inmediato.

Con motivo de la interrupcion de la via férrea del Norte, es crecidísimo el número de pasajeros que por el puerto de Cartagena, se exportan a Marsella para ser conducidos a París.

Hoy se han recibido todos los correos excepto el de Barcelona y extranjero.

Han salido de las prisas de San Francisco, los señores Santa María, Banch y Rojo Arias.

Ayer se presentó el ministro de la Guerra, el general Blanco Valderrama, a quien preguntó cabr que fué de Filipinas.

Ayer empezó el servicio de trenes a correr hasta Barcelona, y regularmente será ya concluida la correspondencia por el ferro-carril a aquella capital.

Se encuentra enfermo el brigadier señor Belasía.

Ayer satisfizo la Tesorería central 125,000 pesetas para gastos de guerra.

Ayer por la mañana estuvieron en la presidencia del Poder ejecutivo, los señores Sarrano Bedoya, Castañeda y Ullor.

Ayer tomó posesion de su cargo el señor Cassio, administrador de la central de Correos.

Hoy ha satisfecho la Tesorería central 266,120 pesetas; en la forma siguiente: 376,500 pesetas para guerra; 50,000 a la Caja de depósitos; 20,793 a la direccion de la moneda, y las restantes al Giro mutuo y otras obligaciones.

En Palen (Alicante) han sido secuestrados por siete hombres dos vejetivos.

Continúa cerrada la clase de Literatura general española en esta universidad.

Los periódicos de Sevilla no dicen nada del hallazgo del cuadro de San Antonio y sentiríamos no se confirmase la noticia de haber parecido la obra de Murillo.

Con dos individuos de los últimos cueros van organizados 11 batallones en el distrito de Castilla la Vieja.

Se ha recibido en Madrid la causa formada al capecilla Lozano.

Se ha dispuesto que se entregue 100 pesetas mensuales de gratificacion a cada uno de los operarios destinados a la comision receptora de cartuchos de San Sebastian.

Ayer se volvió a insistir en la próxima marcha del duque de la Torre a el Norte.

Se ha dispuesto se dote de todo lo necesario la goleta Consuelo para hacerse a la mar, cuando se le ordene por el ministerio de Marina.

El coronel D. Bratisto Rubin se ha incorporado a los regimientos de Ontoria, que se halla en operaciones en la provincia de Lérida.

Ayer se recibió a informe del tribunal supremo de la Armada, la sujecion del comandante de la goleta Africa.

Ayer se notó gran animacion en los efectos conciliadores.

Ha llegado a esta capital el general Quesada.

El 1.º de Diciembre empezarán las oposiciones a 15 plazas de médicos directores de baños.

A más de 1,000 pasan los embargos hechos en sus bienes a los carlistas, que se hallen en armas.

Habiendo calzado el temporal en la costa Cantábrica, han podido hacerse a la mar cinco vapores que estaban anclados en Santander, dirigidos a Pasajes.

Se han presentado a indulto en Alcañiz dos jefes pertenecientes a la faccion de Velasco.

Ha sido nombrado comandante del batallon foral de Navarra, don Angel Ares de Parga.

Ha tomado posesion la comision permanente de la diputacion provincial de Orense, recientemente nombrado por aquel gobernador en remplazo de la anterior, que fué destituida.

Se dice que en breve publicará la Gaceta un decreto dictando reglas para la circulacion de mercancías por el interior de la Peninsula con el seño de ventas.

Regularmente ya se habrá telegrafiado al capitán general de Cuba autorizándole para adquirir sin las formalidades de subasta tres millones de cigarrillos torcidos, y por medio de licitadores, el tabaco en rama que se considere necesario para el consumo de diez y seis meses.

Anteayer decomisó el teniente de alcalde del distrito de La Latina 700 panes, por falta de peso.

En breve saldrá el general Merelo para encargarse del mando de la division que se le ha confiado en este distrito militar.

En la real iglesia de San Isidro, celebrará el del actual una funcion religiosa la asociacion de señoras de Madrid, para conmemorar el sexto aniversario del día en que se ideó constituir dicha asociacion.

El crucero de guerra vapor, Prospeidad, detuvo en alta mar a la vista de Bermeo, al vapor español Princesa Alice, que procedente de Bayona, conducia a Santander varios pasajeros y algunos caballos.

Este buque fué visitado por el crucero, el que percipiéndose de que los caballos que conducia eran de lujo, para Madrid, le dejó pasar, siguiendo su rumbo nuestro vapor de guerra.

El cadáver del general Lerundi, despues de embalsamado, será conducido a Pamplona.

Ha desembarcado en Bayona el señor Ferrer de Couito, siendo recibido por los españoles residentes en aquella ciudad.

El señor don Julian Vega, gobernador de Badajoz, saldrá en breve para su destino.

Telegráficamente se le ha comunicado al capitán general de Cuba, una orden concediéndole las atribuciones extraordinarias que había solicitado.

Ha sido ascendido a guarda-almacén del blanco en la fabrica del Sello, el oficial de tesorería de la misma, señor Nestosa y Ayerbe.

la escuadra inglesa que fundeó en el puerto de Villagarzia.

Segun un colega, Mr. Nardailles llegó el 12 a París con objeto de apoyar los informes de la contestacion que ha de dar Mr. Decazes al embajador español.

No sabemos la verdad de esta noticia.

Se dice que por ahora no se hará el nombramiento de Director del Tesoro.

Precede que en breve se hará el nombramiento del señor Garcia Rizo para la direccion de Administracion de Cuba.

Regularmente el doctor don Andrés Berto y Loyola será nombrado director del Banco de España.

El secretario general del ministerio de la Guerra, señor Montero Gabutti, fué mandado ayer a los redactores de los periódicos de la tarde que acciden a dicho departamento por las noticias de la guerra civil, que viran del decreto publicado ayer en la Gaceta no se facilitará ninguna noticia ni asunto referente a la misma, y que las noticias que adquieran los periódicos no pueden ser publicadas sino con la autorización del capitán general.

El 27 y 29 del corriente saldrá de Santander a Cádiz un vapor correo extraordinario para Cuba.

Algunos buques que salieron de Fuenterrabía tuvieron que arribar a nuestro puerto por causa del temporal.

Se encuentra en Tercel el general Jovellar.

Esta tarde no ha habido Consejo de ministros.

Ha fundeado en Santander la cañonera alemana Yavárus.

Se han concedido las placas de San Hermenegildo a los brigadieres don Manuel Heredia y don Ramon Soriano.

Ha fundeado en Vigo la fragata de guerra inglesa Sultan.

Desde breves días empezará el derribo de la parte del hospital general que se halla en tal mal estado.

Los señores señores Sañudo y Bono, el primero de artillería y el segundo de infantería, saldrán para el Norte.

Se encuentra ligeramente enfermo el señor Castelar.

Dice un periódico que la causa promovida por el señor Diaz, de haber sido de España, se discute con una cuestión de competencia con el ayuntamiento de dicha Antilla.

Indice de las materias contenidas en el número nonagésimo sexto de La Defensa de la Sociedad. Sección Doctrinal.—Velada, por el señor obispo de Jaén.

Una gran cuestion de hoy: Mediciones sobre la cuestion religiosa, por D. Ramon Maria de Aranztegui. Las Bellas artes: de curso leído en la solemne apertura de los Estudios católicos en Madrid, el día 15 de Octubre de 1874, por D. Manuel Peres Villamil.

Sección Histórica.—Paseo histórico-literario por Toledo: Conventos, por D. José María Sbarbi. Crónicas y Variedades.—Al Expositor, por el marqués de Heredia. Situacion del clero español.—Sentencia a favor del señor don José Orberá con motivo del clero de Cuba.—Mensaje de los obispos italianos.—Pío IX.

El domingo próximo, a la una de la tarde, celebrará sesion pública la academia de San Fernando, en la que se espondrá cierta obra misteriosa de Piquer, el que dicho parte de su forja a la academia para dar premio a los artistas.

Se ha sometido a la aprobacion del Consejo de ministros un expediente instruido por la direccion general de Rentas, cuyo objeto es abate de un remesa a la finiscola de 100,000 quintales de tabaco filipino para el consumo de las fabricas nacionales.

Nuestro corresponsal de Alcoy nos dice que las siguientes noticias que el domingo hubo una rifa en esta ciudad entre dos sujetos que salían de la taberna, resultando uno herido y el otro herido de gravedad.

—El sentimiento religioso va creciendo en esta ciudad de una manera notable...

—Se le ha levantado el castigo a los individuos carlistas que se han ido a varios pueblos de las provincias...

—El juez especial de la causa que se formó en Córdoba por la ejecución del asesinato de don Juan de los Rios...

—Las copias de los retratos de los reos del asesinato de don Juan de los Rios...

—Don Francisco Gradós, ha sido nombrado jefe de la sección administrativa de la Audiencia...

—Háse dispuesto que se adelanten todo lo más posible las obras de la calle de Ferraz...

—El decreto sobre el estudio que ayer publicaba la Gaceta, ha sido redactado por el señor ministro de Fomento...

—El establecimiento de la Academia de Medicina se establecerá dentro de breves días...

—El primer y segundo secretario de la embajada francesa, han llegado a esta capital...

—El embajador belga, llegó ayer tarde al ministro de Estado...

—El señor Fuenmayor, gobernador de Orense, saldrá el domingo para su destino...

—La Guardia civil de todas las provincias regresará en breve a sus respectivos puestos...

—El primer y segundo secretario de la embajada francesa, han llegado a esta capital...

—El embajador belga, llegó ayer tarde al ministro de Estado...

—El señor Fuenmayor, gobernador de Orense, saldrá el domingo para su destino...

—La Guardia civil de todas las provincias regresará en breve a sus respectivos puestos...

—El primer y segundo secretario de la embajada francesa, han llegado a esta capital...

—El embajador belga, llegó ayer tarde al ministro de Estado...

—El señor Fuenmayor, gobernador de Orense, saldrá el domingo para su destino...

—La Guardia civil de todas las provincias regresará en breve a sus respectivos puestos...

—El primer y segundo secretario de la embajada francesa, han llegado a esta capital...

—El embajador belga, llegó ayer tarde al ministro de Estado...

—El señor Fuenmayor, gobernador de Orense, saldrá el domingo para su destino...

—Ho de 1859 para la ejecución de la ley sobre policía de ferro-carriles.

—Se ha aprobado el encabezamiento por consumos con el ayuntamiento de Lorca.

—Ayer tarde salió del puerto de Venedicia para el de Barcelona el vapor correo del mismo nombre...

—El duque de Fernán Núñez ha entregado al ayuntamiento 5,000 duros en efectivo para terminar las obras del Retiro.

—Se dice que hoy deben salir de Madrid para distintos puntos dos generales de procedencia alfonsina...

—En el intervalo de diez meses ha dado la provincia de Lugo al ejército un contingente de 10.000 hombres.

—Parece que el Tribunal Supremo resolverá la competencia que ha entablado la autoridad militar de Santander...

—El presidio de San Agustín, Valencia, ha sido nuevamente inspeccionado.

—En la noche del lunes se mataron dos hermanos por efecto de una horrenda pendencia que trabaron ambos...

—Añoche a las siete se hizo a la vela en el puerto de Valencia el correo de Palma...

—Ayer visitaron al señor Topete el ministro de Ultramar y los señores Oreyro y García Ruiz.

—Ayer regresó de Valladolid el secretario general del ministerio de Gracia y Justicia, señor Arnao.

—Hacen constar los periódicos de Andalucía, que las principales poblaciones se ven llenas de mendigos desde hace algun tiempo.

—Los periódicos de la Habana recibidos ayer no traen noticia alguna de importancia.

—Leemos en El Tiempo: «El mariscal Bazaine, dicen varios periódicos, ha sido visitado ayer por gran número de personas que han acudido a darle la bienvenida...

—Segun nos dicen de París con fecha 19, carecen de fundamento cuantas conjeturas se han hecho respecto a la actitud que tomará el Gobierno francés al abrirse la Asamblea...

—El Ministerio no tomará iniciativa alguna en los proyectos constitucionales, pues confía que la Cámara cumplirá el compromiso, que contrajo al suspender las sesiones...

—La misión de la Asamblea, dice una noticia de origen autorizado, es organizar el setenio del mariscal MacMahon, y la misión del Ministerio es administrar el setenio.

—La existencia del Gabinete, añade, no puede estar amenazada en las cuestiones relativas a la organización del setenio.

—El Parlamento alemán en la sesión de esta tarde ha reelegido presidente al señor Porckenbeck, que presentó ayer la división a consecuencia de una votación de la mayoría sobre el proyecto de ley relativo al Banco.

—El general Sherman ha enviado una comunicación al Gobierno de Washington quejándose de la insuficiencia de un ejército de solo 25.000 hombres para tan extenso territorio como es el de los Estados Unidos.

—El general Sheridan por mantener la paz con los indios, y atribuye las turbulencias que de vez en cuando hay a la inmunidad que gozan las tribus de parte de las autoridades de los Estados Unidos.

—El general Sherman ha enviado una comunicación al Gobierno de Washington quejándose de la insuficiencia de un ejército de solo 25.000 hombres para tan extenso territorio como es el de los Estados Unidos.

—El general Sheridan por mantener la paz con los indios, y atribuye las turbulencias que de vez en cuando hay a la inmunidad que gozan las tribus de parte de las autoridades de los Estados Unidos.

—El general Sherman ha enviado una comunicación al Gobierno de Washington quejándose de la insuficiencia de un ejército de solo 25.000 hombres para tan extenso territorio como es el de los Estados Unidos.

—El general Sheridan por mantener la paz con los indios, y atribuye las turbulencias que de vez en cuando hay a la inmunidad que gozan las tribus de parte de las autoridades de los Estados Unidos.

—El Journal do Comercio publica una declaración del marqués de Sá da Bandeira, antiguo ministro de D. Pedro V. afirmando que este soberano presidió la sesión del Consejo de Estado en 8 de Enero de 1857...

—Hece algunos años que las autoridades de Munich exigen que las familias de los niños muertos durante el primer año de su vida sean o no alimentados por sus madres...

—La moda, la comodidad de nuestras mujeres y otras mismas consideraciones han introducido, sin embargo, la costumbre de entretener los hijos a manos mercenarias...

—La situación de Hungría, que se creía muy mejorada por la iniciativa del presidente del Gabinete húngaro, ha vuelto a entredarse hasta el punto de que la Dieta de Pesth ha suspendido sus sesiones.

—Ayer comenzó la circulación de trenes de viajeros en la línea de Barcelona, debiendo hoy quedar establecido el servicio completo de pasajeros y mercancías.

—La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Decreto indultando a Manuel Vallejo y Blanco de la tercera parte de la pena...

—Ultramar.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de 20.077 pesetas y 73 céntimos para satisfacer los haberes devengados por el negociado de balanzas en la isla de Cuba.

—En breve publicará la Gaceta una circular del ministerio de la Guerra dando instrucciones sobre el modo con que debe ser apreciado por los periódicos el decreto sobre la publicación de noticias de la guerra...

—En cumplimiento de lo prevenido en el decreto que sobre iraprensa publica la Gaceta de ayer, y que en otro lugar verán nuestros lectores...

—NOTICIA DE LOS DESPACHOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY, REFERENTES A LA INSURRECCION CARLISTA.

—Cataluña.—El general encargado del mando principa, que el día 17, las rondas de Villafraña, Martorell, San Felix y San Sadurn, apoyadas por el general de la segunda división...

—Aragón.—El general en jefe del ejército del Centro participó que un reconocimiento verificado por la brigada Despujol hacia Pallares, alcanzada una pequeña partida carlista, causandola un muerto y cogiéndola un prisionero y un bagaje con prendas de uniformes y municiones.

—El escuadrón de Villavieja, de la brigada Morales, practicó tambien un reconocimiento por Valdepeñas, alcanzando otra partida mandada por el titulado coronel D. Luis Valle Marimon, el que fué muerto, así como cinco individuos más de dicha facción...

—Valencia.—El gobernador militar de Morella, con fecha 17, manifiesta haberse verificado en la noche anterior por los voluntarios carlistas una salida hacia los alrededores de la plaza...

—El brigadier segundo cabo participó que se ha presentado con el mismo objeto en Requena el capitán carlista Azpilicueta, jefe de una prisionera militar de Chuliva, tres individuos de la facción carlista en Peñíscola, y otro de la de Sanrés en Alcira.

—Castilla la Vieja.—En despacho del gobernador militar de Oviedo se da cuenta de haber sido cogido un carlista por la columna de Sama, y de haberse presentado a indulto dos carlistas.

—La Gaceta de hoy publica los siguientes despachos referentes a la insurrección carlista: Castilla la Vieja.—El capitán general participa que en San Lorenzo del Barrio se ha presentado una partida de 48 hombres mal armados...

—Valencia.—El segundo Cabo da conocimiento de la presentación a indulto en Castellón de tres carlistas de la facción Cubela con armas.

—Hablando calmado el fuerte temporal que reinaba en la bahía cantábrica, han llegado fuerzas de Santander procedentes de San Sebastian, y sin la menor detención marchan a los puntos previamente designados.

—La señorita Ramírez y el señor Olivares han rescindido sus contratos con la empresa del teatro de Apolo, en vista de no hallarse suficientemente satisfechos para cantar en uno de los teatros principales de Madrid...

—Y desfogando esto, en vista de que los costos de ambos actos del teatro de Apolo, en vez de ser aumentados por el señor empresario, sino aumentados adiccionadamente en el teatro, cada día se hallan más indisciplinables...

—Esta falta tenemos que agradecerla a la orquesta, que también el señor Ondrid ha hecho porque cumpla con su obligación, ella no calza los puntos suficientes para poder ejecutar con precisión, verdad y maestría cierta clase de música...

—Vamos a pasar ahora al teatro que dirige el señor Salas, que en el presente año ha publicado de nuevo un programa, cuanto no ha pasado semana que en el teatro no se haya verificado algun estreno...

—En la noche se representó en dicho Coliseo Los Magyars, en donde la joven y simpática señora Franco de los Rios lucir los adelantos que se notan en ella cada día...

—El preparario del teatro de la Zarzuela prepara varias obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—En el teatro de la Zarzuela se preparan las obras de conocidos autores y apreciables maestros...

—Esta noche se representará en el teatro de la calle del Principe el juguete cómico en un acto titulado Los Magyars...

—Los artistas del teatro de Verdades prosiguen atrayendo al coliseo a una numerosa y distinguida concurrencia...

—Y aquí ponemos fin a esta desahogada revista, con el fin de proseguir nuestros trabajos lo más pronto posible...

—La dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 21 del corriente...

—Comunicación del banco según el cual se tiene establecido esta oficina de todas las carpetas de intereses de los guardos al portador...

—El día 21 del corriente, de diez a dos de la tarde...

—Comunicación del banco según el cual se tiene establecido esta oficina de todas las carpetas de intereses de los guardos al portador...

—El día 21 del corriente, de diez a dos de la tarde...

—Comunicación del banco según el cual se tiene establecido esta oficina de todas las carpetas de intereses de los guardos al portador...

—El día 21 del corriente, de diez a dos de la tarde...

—Comunicación del banco según el cual se tiene establecido esta oficina de todas las carpetas de intereses de los guardos al portador...

—El día 21 del corriente, de diez a dos de la tarde...

—Comunicación del banco según el cual se tiene establecido esta oficina de todas las carpetas de intereses de los guardos al portador...

—El día 21 del corriente, de diez a dos de la tarde...

—Comunicación del banco según el cual se tiene establecido esta oficina de todas las carpetas de intereses de los guardos al portador...

—El día 21 del corriente, de diez a dos de la tarde...

—Comunicación del banco según el cual se tiene establecido esta oficina de todas las carpetas de intereses de los guardos al portador...

—El día 21 del corriente, de diez a dos de la tarde...

—Comunicación del banco según el cual se tiene establecido esta oficina de todas las carpetas de intereses de los guardos al portador...

—El día 21 del corriente, de diez a dos de la tarde...

—Comunicación del banco según el cual se tiene establecido esta oficina de todas las carpetas de intereses de los guardos al portador...

—El día 21 del corriente, de diez a dos de la tarde...

—Comunicación del banco según el cual se tiene establecido esta oficina de todas las carpetas de intereses de los guardos al portador...

GUERRA CIVIL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

SECCION RELIGIOSA.

—San Felix de Valois, confesor y fundador. Cuentos. Trinitarias.—Jubileo de las Cuarenta Horas. Se celebrará a San Felix de Valois con Misa mayor y Canon, y por la tarde procesión y reserva. Absolución general. El día 21 del corriente. Estará de manifestación S. M. en obsequio del Divino Redentor.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 4; por 6 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Ventas de medallas.—Sta. Cecilia y St. Vit. —Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio en la de las Capuchinas.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.

Precios del día 19
Tigo del país de 15:50 á 17:00 pla.
Id. extranjero de 0:00 á 0:00
Cebada. de 0:00 á 0:00
Maiz. de 9:50 á 10:50

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS. ENTRADAS. SALIDAS.

Línea de Madrid.	11 30 m.	2 t.
— de Carlaboya 1.º	8 t.	6 30 m.
— Id. 2.º	7 n.	10 m.
— Lorca y Almería	11 m.	1 t.
— Alicante	11 m.	1 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta la dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se verifican las certias y pliegos, como igualmente impresos y obras, en un m. s. de certificados de esta administración, de do las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Para entregar papeles del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las un.ve de la mañana á la una de la tarde.

Se recoje la correspondencia en el buzón de esta administración, has á media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Múrcia 16 de noviembre de 1874.—El administrador principal, Vicente Pastor.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion 7.º de abono para hoy sábado á las 7 y media de la noche.

Se pondra en escena la zarzuela en un acto, titulada:

Las tres Marias.

Seguirá la zarzuela en un acto

Un pleito

Dando fin con la zarzuela en un acto

Bazar de novias.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraiso 2.

ANUNCIOS.

Se necesita una señora para ama de gobierno. Informes, plaza de Sordoy, núm. 7, de doce á dos. 8-8

NODRIZA

Pilar Martínez, de 18 años, soltera, primeriza, leche de 7 meses. Desea cria para casa de los padres. Vive en el puente de las Camarrosas, á espalda del molino del Marqués, en el partido de S. Benito. P.-8-1

NODRIZA

Cármen Nortes, de 26 años, casada, leche de 15 días, busca cria para su casa ó la de los padres. Vive en la senda Estrecha á la espalda del molino del Marqués, en el partido de S. Benito. 8-3

NODRIZA

Antonia Gimenez Martínez, de 18 años, soltera, primeriza, leche de un mes, solicita, cria para casa de los padres. Parroquia de S. Antolin, calle de Almenara, 5. P.-8-4

LAS CAPSULAS PERUVIANAS GONORREAS.

del Doctor BORRILL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRILL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Murcia, á 16 rs. frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrill hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 180-116

Fées de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco 5

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.



1867 L. LEGRAND 1873
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas. El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Réveil); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA ORIZA-LACTEO
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis contra las pecas y las arrugas
AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las formulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo. En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España.—Madrid por mayor agencia franco-española 31 calle del Sordo. En Murcia, D. Pedro Leante y Almszan y Martin.

Libros en blanco de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ALMANAQUE

DE LOS AMIGOS DE PIO IX, Año 1873. Véndese en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir siempre el nombre de la invención, 30 años de existencia, París, en casa del inventor, 133, boulevard de la Paz, Zoco, 5.)

INJECTION BROU

Ley municipal

DE 20 DE AGOSTO DE 1870 que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

El espiritismo.

Epistola de Fabio á Antonino, con prólogo por Palet. Se vende á 5 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ALOS ENFERMOS

Haber e medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas, y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin d. bilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema resuelto y resuelto por el Doctor Dehaut. Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino cuando se digieren con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas frías: té, café, vino, buena cerveza, buena leche. Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortable compensa amplemente la debilidad producida por la purga, y por esto facilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud. Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son indicadas las purgas poco frecuentes é intermitidas. El sistema del Doctor Dehaut se halla en un tomo con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiénica, cirugía y farmacia doméstica*, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra que es la esp. c. aliente así para las personas de la alta sociedad como para las menos ilustradas. Una y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que le requieren. Contiene tambien las recetas de med. caseros y purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que se presente con este remedio. En Murcia, D. Lucas Serrano. 78-61

ASMA

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, núm. 53. Prospectos gratis. 12

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y drogistas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que tienen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea perjudicial á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla, se espunden.



Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante eleccion que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escusamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composicion, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrara sus esperanzas en la cura de

- Escrófula ó rey de los males,
- Llagas inveteradas, úlceras, tumores,
- Apostemas, diviesos, erupciones, tumor salitroso, sarpullido, tiña, sifilis ó mal venéreo, tumores blancos, Debilidad nerviosa y general, Irregularidad en las mujeres, Escalofríos, fiebre y calentura. Tercianias, calentura intermitente.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el exceso uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados. Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encuentra ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia. Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. Tambien se encontrará para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexion con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, drogistas, plaza de Noucada, núm. 3, Barcelona. 103-25

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE Teintura por acroleína De DIQUEMARE abad. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia). Para teñir al momento de los cabellos de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 24.—Por menor. En Murcia, n.º 24, 30 y 44 rs., don Rafael Almszan y Martin.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia

por Méry. Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NOMAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA DE SALLÉS, producto perfeccionado. Este producto subime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo su preparación ni lavaduras.—Progreso inmenso, éxito garantido por Em. Sallés, perf. quim., 78, rue Turbigo, Paris.—Madrid, Agencia franco-española, 31, Sordo, en Murcia Sres. Almszan y Leante, 30, 36, 44 y 48 rs. 48-7

HISTORIA del movimiento republicano en Europa, POR EMILIO CASTELAR.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA. Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas, impresas con tipos nuevos y en papel glasado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará próximamente de unos 40 á 45 cuadernos, siendo la mas económica de cuantas ediciones de esta clase se han publicado hasta el dia. A la primera entrega acompañará un magnífico retrato del autor. SE SUSCRIBE en Madrid en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plaza del Biombo, núm. 2, próximo al gobierno civil, y en las principales librerías. En provincias y Ultramar admiten suscripciones los corresponsales de la citada casa. En Murcia el establecimiento de La Paz.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY. Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera. Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Provisor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100. Tarjetas para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos. Acúdase al establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

HISTORIA DE ESPAÑA, desde los tiempos mas remotos POR EL EMINENTE HISTORIADOR D. MODESTO LAFUENTE.

BASES DE LA PUBLICACION. La Historia general de España se repartirá por entregas de ocho páginas, de abundante lectura, buenos tipos y papel especial, y su coste será UN CUARTILLO DE REAL EN TODA ESPAÑA. Se repartirán con puntualidad ocho entregas cada semana, ó sea un cuaderno de 64 páginas de abundante lectura por un desembolso de 2 rs. Tambien se sirve por tomos.—Uno cada mes, á razon de 20 rs. Punto de suscripcion en Murcia, el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. Los que en los pueblos deseen suscribirse pueden hacerlo acompañando al pedido libranza de 12 rs. que es el valor de 18 entregas, y las recibirán directamente, debiendo renovar el pago de otras 48 cuando hayan recibido las anteriores, si no quieren que se les suspenda el envío.

CIGARRILLOS DE CANET, de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y se venden á real y medio el paquete y tomando de 20 darán en 33 rs.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

JABONES FINOS FRANCESES.

Procedentes de los mejores perfumistas de Paris, hay una colección completa de jabones de almendra, de lechuga, de flor de azufre, de los Druidas y de aromas los mas delicados. Los precios varian: 4, 5, 6, 9 y 10 rs. Establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5.